



OFICIO N° 118496
INC.: solicitud

lrg/asj
S.70°/373

VALPARAÍSO, 12 de septiembre de 2025

La Diputada señora MARISELA SANTIBÁÑEZ NOVOA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la situación de inseguridad que estaría afectando el entorno del "Hospital El Pino", considerando en particular los graves incidentes descritos, ocurridos el 5 de septiembre del presente año, refiriéndose especialmente a la atención de urgencia brindada a las víctimas de tal incidente, así como a los protocolos de seguridad que se han adoptado al interior y en las inmediaciones de dicho recinto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO SUR



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 4D1D90203918197F



OFICIO

**PARA: JOSÉ MIGUEL CASTRO
PRESIDENTE CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS**

**DE: MARISELA SANTIBÁÑEZ NOVOA.
HONORABLE DIPUTADA DE LA REPÚBLICA.**

Me dirijo a usted en mi calidad de Diputada de la República por el Distrito 14, en particular por la comuna de San Bernardo, para expresar mi profunda consternación y preocupación ante los reiterados y graves hechos de violencia que afectan directamente a los funcionarios/as y usuarios/as del Hospital El Pino.

Los incidentes del pasado viernes 5 de septiembre de 2025, donde una violenta riña en los afueras del recinto dejó un fallecido y cuatro heridos por disparos y armas blancas, representan el punto más crítico de una serie de situaciones que ponen en riesgo la integridad física y psicológica de quienes trabajan en la salud pública. A estos hechos se suman denuncias previas de robos a mano armada, asaltos y agresiones directas a profesionales y técnicos, situaciones que han sido advertidas por los mismos gremios de la salud.

Estos acontecimientos no solo afectan la calidad y continuidad de la atención, sino que también atentan contra la seguridad laboral y el derecho a un entorno de trabajo digno y seguro.

Por lo anterior, y conforme a las facultades que me confiere el artículo 9° de la Ley N° 18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y el artículo 308 del Reglamento de la H. Cámara de Diputadas y Diputados, solicito a usted que oficie al Servicio Metropolitano de Salud Sur, Don Edgardo Díaz Navarrete, para que informe lo siguiente:

1. Remita un informe detallado sobre la atención de urgencia brindada a las víctimas del incidente del 5 de septiembre de 2025 y el impacto de este evento en el funcionamiento del hospital tanto de ese días, como los días posteriores al evento.
2. Las medidas adoptadas para reforzar los protocolos de seguridad al interior y en las inmediaciones del Hospital El Pino, con especial énfasis en la protección del personal de medidas de salud y si en estas medidas fueron tomadas las opiniones de los gremios del hospital
3. Los programas de apoyo psicológico y de seguridad para los trabajadores del recinto, en respuesta a la recurrencia de hechos delictuales.
4. Las acciones de coordinación con las instituciones de orden y seguridad para la implementación de vigilancia permanente en las áreas de mayor riesgo del hospital.
5. Sobre la dotación del hospital sobre todo en la urgencia. Si esta dotación cumple con las necesidades del sector y territorio que cubre el hospital
6. Si existe una mesa de seguridad permanente y de existir quienes participan en ella y cuáles han sido las medidas adoptadas



Agradezco de antemano su atención a este importante asunto y quedo a la espera de su respuesta.

Marisela Santibáñez
Diputada de la República
Distrito 14

VALPARAÍSO, SEPTIEMBRE 2025.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MARISELA SANTIBÁÑEZ N.

